



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 112-A

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 23 DE ABRIL DE 2014

C. FELIX GARCIA TELLO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.22/OCTUBRE/1987 Y [REDACTED]

Inhumado el día 28 DE MAYO DE 1992

en la fosa N° 256.BIS

Alineamiento "D"-A-1-11.BIS

del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

para que sean INCINERADOS DE INMEDIATO EN EL VELATORIO DEL ISSSTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN LA PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN MIXCOAC.



El Administrador de Pant

Rodrigo Rodríguez Sánct

San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.

Tel. 56550086, [www.tlalpan.gob.mx](http://www.tlalpan.gob.mx) @DTlalpanDelegación Tlalpan,

[panteones.tlalpan@live.com](mailto:panteones.tlalpan@live.com)